

el artículo *Visibilidad y producción de las revistas biomédicas peruanas* <sup>(5)</sup>, que me sirvió de referencia para poder seleccionar las revistas con más trayectoria, periodicidad y visibilidad (Tabla 1); además de actualizar la tesis desarrollada inicialmente por el Dr. Pamo <sup>(6)</sup>.

La revista CIMEL, es la única revista médica editada por estudiantes, que se mantiene vigente en el Perú, habiendo logrado conseguir indizaciones diversas, lo cual demuestra de forma indirecta, el prestigio y rigurosidad con la que se desarrolla <sup>(6)</sup>. Esta revista es editada por la *Sociedad Científica de San Fernando*, asociación estudiantil sanfernandina preocupada por el desarrollo de la investigación médica nacional. ¿Es acaso menos literatura por haber sido editada por estudiantes? Ejemplos de trabajos estudiantiles reconocidos hay varios, y sobre revistas recordemos la *Crónica Médica* editada al igual por estudiantes sanfernandinos en 1884 <sup>(6)</sup>, componentes de la *Unión Fernandina*.

Considero que se debe tener cuidado al hacer apreciaciones sobre entidades o instituciones, sobre todo al basarse en indicadores generales que no evalúan la calidad de una revista científica, como sí lo pueden ser las indizaciones; de igual manera se debe ser abierto a nuevas evaluaciones y diseños, que a veces no son tan nuevos.

Espero que para futuros estudios sobre revistas biomédicas peruanas se incluya, si los criterios de inclusión así lo permiten, a la revista CIMEL, y se considere a los trabajos con participación estudiantil como trabajos con limitaciones y potenciales, como cualquier otro trabajo.

### Conflicto de Interés

CH fue miembro del comité editorial de la revista CIMEL de 2005 a 2007.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Pamo-Reyna OG.** Características de los trabajos publicados sobre las propiedades de las plantas en revistas médicas peruanas. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2009; 26(3): 314-23.
2. **Pamo O.** Estado actual de las publicaciones científicas. Rev Med Hered. 2005; 16(3): 228-30.
3. **Pamo-Reyna OG.** Publicaciones estudiantiles sobre propiedades medicinales de las plantas en Perú. Réplica. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2009; 26(4): 586-87.
4. **Pamo O.** Estado actual de las publicaciones periódicas científicas médicas del Perú. Rev Med Hered. 2005; 16(1): 65-73.
5. **Huamaní C, Pacheco-Romero J.** Visibilidad y producción de las revistas biomédicas peruanas. Rev Gastroenterol Perú. 2009; 29(2): 132-9.

6. **Pamo Reyna OG.** Las revistas médicas científicas del Perú 1827 - 1996. Lima: Medicina al Día; 1998.

---

**Correspondencia:** Charles Huamaní Saldaña  
 Dirección: Av. Arriba Perú 1154, Villa el Salvador. Lima 42, Perú  
 Teléfono: (511) 9928-14710 / 287-1397  
 Correo electrónico: huamani\_ca@hotmail.com

La carta fue enviada al autor, quien respondió lo siguiente

## RÉPLICA

[REPLY]

Oscar G. Pamo-Reyna<sup>1</sup>

Sr. Editor. Respondiendo a la carta del Dr. Charles Huamaní debo manifestar lo siguiente:

1. La selección de las revistas médicas nacionales no fue "por conveniencia" sino que especifiqué claramente las bases de datos que empleé y las revistas mencionadas son las que están circulando con cierta regularidad actualmente <sup>(1,2)</sup>. Como también lo mencioné, hay muchos trabajos nacionales sobre plantas medicinales que se publican en revistas extranjeras y ese es tema para otro estudio. Me circunscribí a las revistas nacionales porque se habla mucho de nuestra milenaria tradición en el uso de plantas medicinales, se expende actualmente numerosas hierbas, raíces y extractos con supuestas propiedades curativas y la realidad es que, tal como lo muestro en mi trabajo, no hay muchos trabajos publicados sobre el tema en nuestras revistas médicas. Más aun, no hay verdaderos estudios definitivos, ya que no hay líneas de trabajo sobre tales propiedades curativas. Tanto así, que ninguna facultad de medicina tiene patentado una planta o derivado con propiedades medicinales.
2. El Dr. Huamaní, gran conocedor en lo referente a las publicaciones científicas médicas nacionales, está muy preocupado porque no incluí a la Revista CIMEL que es de estudiantes de medicina, y a la cual él perteneció. Bien, cuando uno realiza un estudio

---

<sup>1</sup> Profesor Principal, Facultad de Medicina Alberto Hurtado, Universidad Peruana Cayetano Heredia. Médico Internista del Hospital Nacional Arzobispo Loayza. Lima, Perú.

es necesario que se fije el universo y el grupo por estudiar. Así como unos estudios excluyen a todas las revistas que no están publicadas en idioma inglés, o que no tienen tal o cual característica, en mi caso solo incluí a las revistas médicas hechas por especialistas y donde publican especialistas. Quizás si hubiera una gran cantidad de revistas médicas hechas por estudiantes habría colocado esta condición como criterio de exclusión. El hecho de que la Revista CIMEL esté en varias bases de datos no le da el derecho de ser admitida en cualquier trabajo. Desconozco el rigor científico de dicha revista. En mis largos años publicando, y como asesor o jurado de tesis, no me ha tocado ver citas de revistas médicas de estudiantes en las referencias bibliográficas. Por tanto, ya lo dije, como especialista, mi búsqueda fue dirigida a publicaciones científicas hechas por especialistas y para especialistas.

3. La carrera médica es muy exigente y el tiempo resulta corto para el estudiante de medicina. Si tienen tiempo para investigar, en buena hora. Si publican una revista, los cargos y funciones serían muy cambiantes dado que se supone que cada año son promovidos al año inmediato superior hasta que se gradúan. En países como el nuestro, donde se investiga poco y las revistas médicas salen irregularmente, mi consejo es que los estudiantes publiquen los resultados de sus pesquisas, con sus asesores, en las revistas médicas conocidas y de amplia difusión. De esta manera aunamos esfuerzos para mantener a las revistas existentes. La mejor prueba de esto son los trabajos de alumnos con sus profesores que están publicados e incluidos en las referencias bibliográficas de mi trabajo.

4. Bien, La Sociedad Unión Fernandina se formó en 1884 en un momento muy crítico para el país luego de la Guerra del Pacífico. Esta sociedad publicó la revista *La Crónica Médica*. Leonidas Avendaño, uno de los fundadores, se graduó en ese mismo año de 1884 y los que lo acompañaron lo hicieron en los dos años siguientes. De allí en adelante, la revista estuvo en manos de médicos, todos ellos graduados, lo cual se puede comprobar viendo el directorio de cada número de dicha publicación. No tiene sentido apelar a un hecho histórico aislado y transitorio.

En conclusión, las dos cartas al editor <sup>(3)</sup>, incluyendo a esta, se refieren al hecho de que por qué no incluí a una revista de estudiantes de medicina antes que al trabajo mismo. Creo haber dado las explicaciones correspondientes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Pamo-Reyna OG.** [Características de los trabajos publicados sobre las propiedades de las plantas en revistas médicas peruanas.](#) Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2009; 26(3): 314-23.
2. **Pamo-Reyna OG.** [Publicaciones estudiantiles sobre propiedades medicinales de las plantas en Perú. Réplica.](#) Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2009; 26(4): 586-87.
3. **Arroyo-Hernández CH, Angulo-Bazan Y.** [Publicaciones estudiantiles sobre propiedades medicinales de las plantas en Perú.](#) Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2009; 26(4): 585-86.

---

**Correspondencia:** Dr. Oscar G. Pamo Reyna  
Correo electrónico: [oscarpamo@terra.com.pe](mailto:oscarpamo@terra.com.pe)